

## DECLARACION DE PRINCIPIOS EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZON DE SEXO Y DE ACOSO MORAL

La dignidad, el derecho a la integridad física y moral y a la no discriminación están garantizados en la Constitución Española, la normativa de la Unión Europea y la legislación laboral española, contemplando también un conjunto de medidas eficaces para actuar contra el acoso.

La manera más efectiva de hacerle frente es elaborar y aplicar una política en el ámbito empresarial que ayude a garantizar un entorno laboral en el que resulte inaceptable e indeseable el acoso en cualquiera de sus manifestaciones.

La Asociación APSA ha sido consciente desde sus inicios del valor que tiene el respeto a la dignidad y a la diversidad en el lugar de trabajo. En este sentido la Asociación APSA reprueba y condena el acoso o cualquier otro tipo de violencia en el ámbito laboral en la medida en que estos comportamientos afectan al bienestar de las personas trabajadoras en distintos ámbitos de su vida y perjudican y repercuten en todo el personal no solo en los directamente afectados.

Es por todo ello, que la Asociación APSA se compromete a prevenir los comportamientos constitutivos de acoso y afrontar las denuncias que pudieran producirse en este ámbito, así como a la creación de un Protocolo de prevención del Acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral.


El Protocolo de Prevención del Acoso sexual, por razón de sexo y de acoso moral contendrá unas medidas específicas de prevención, unas medidas de sensibilización y un procedimiento de actuación. Estas medidas deberán negociarse con los representantes de los trabajadores que deben contribuir a prevenir el acoso sexual y por razón de sexo mediante la sensibilización de la plantilla e informar a la dirección de la empresa de las conductas o comportamientos que pudieran tener conocimiento.

Esta declaración se comunicara a toda la plantilla de la Asociación APSA.

Fdo.: Gerencia

Carlos Giner Jorda

Avenida Salamanca, 27 · 03005 · Alicante  
T: 902 00 58 48 - F: 965 12 37 78  
apsa@asociacionapsa.com  
www.asociacionapsa.com  
C.I.F. G-03049038



Fdo.: Presidenta Comité Empresa

M.Carmen Alcaraz Garcia

